Bogotá, D.C.

Arquitecto:
JAIR ALEJANDRO ALVARADO SOTO
Contratista - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC-
La ciudad
Correo electrónico: jair.alvarado@idpc.gov.co

ASUNTO: DESIGNACIÒN DE APOYO A LA SUPERVISIÒN- CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Respetado, Jair,

De manera atenta, me permito comunicarle que en el marco del contrato de prestación de servicios profesionales No. IDPC-PSP-075-2020, suscrito con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Cuyo objeto consiste en: *"(Cód.241) Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural como apoyo a la supervisión en actividades técnicas, administrativas, financieras y demás que se requieran en los proyectos de obra, interventoría, consultoría o convenios de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio"*, se le designa a partir del 09 de marzo de 2020, como apoyo a la supervisión de los siguientes contratos:

No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ACTIVIDAD
IDPC-LP-06 2019-IDPC-OB-474-2018	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS, LA OBRA DE INTERVENCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 12 B N° 2-91 DENOMINADO CASA TITO-	BEATRIZ HELENA RAMIREZ GONZALEZ	LIQUIDACIÓN
IDPC-CMA-05-2018/ IDPC-INT-468-2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA DE LA OBRA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS, LA OBRA DE INTERVENCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 12 B N° 2-91 DENOMINADO CASA TITO."	QUINTERO & RIAÑO	LIQUIDACIÓN
IDPC-SAM-32-2016	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS, LA OBRA DE INTERVENCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 12 B N° 2-91 DENOMINADO CASA TITO-	JUAN PABLO DORADO MARTINEZ	LIQUIDACIÓN
IDPC-LP-03-2018 (SECOP I) /IDPC-OB-361-2018	"EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS FACHADAS DEL EDIFICIO LIÉVANO Y DEL PALACIO MUNICIPAL, ACTUAL SEDE DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., EN EL MARCO DEL CONVENIO 097 DE 2017, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL, LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, LA SECRETARÍA JURÍDICA Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL".	CONSORCIO PALACIO 2018	LIQUIDACIÓN
IDPC-CMA-03-2018 / IDPC-INT-433-2018	Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera de la obra que tiene por objeto: "Ejecutar bajo la modalidad de precios unitarios sin fórmula de reajuste las obras necesarias para la conservación y restauración de las fachadas del Edificio Liévano y del Palacio Municipal, actual sede de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la ciudad de Bogotá, D.C., en el marco del convenio 097 de 2017, suscrito entre la Secretaría General, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría Jurídica y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural".	BEATRIZ HELENA RAMIREZ GONZALEZ	LIQUIDACIÓN
Convenio No. 097-2017	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, económicos y financieros para adelantar las actividades requeridas para la conservación y restauración de las	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría Jurídica Distrital	LIQUIDACIÓN

	fachadas del Edifico Liévano y el Palacio Municipal, actual sede de la Alcaldía Mayor de Bogotá como parte del Patrimonio Cultural del Distrito Capital	Secretaria Distrital de Gobierno	
(Còd. 315)- IDPC-OB-329-2019 / IDPC-LPO-001-2019	(Cód. 315) Ejecutar bajo la modalidad de precios unitarios fijos las obras requeridas para el inmueble ubicado en la calle 12 b no. 2 -58, denominado Casa Genoveva en la ciudad de Bogotá, D. C.	CONSORCIO LA CANDELARIA 2019-R.L ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA	LIQUIDACIÓN
Còd. 316- IDPC-INT-336-2019 / IDPC-CMA-01-2019	(Cód. 316) Realizar la interventoria integral de la obra cuyo objeto es: "Ejecutar bajo la modalidad de precios unitarios fijos las obras requeridas para el inmueble ubicado en la calle 12b no. 2-58, denominado Casa Genoveva en la ciudad de Bogotá, D. C."	CONSORCIO INMUEBLE CLL 12B- RL- PATRICIA MOLINA FONSECA	LIQUIDACIÓN
(Còd. 458)- IDPC-OB-378-2019 / IDPC-SAMC-04-2019	(Cód. 458) EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL ACCESO PRINCIPAL DEL EDIFICIO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ UBICADO EN LA CALLE 36 NO, 28A-41 DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DEL CONVENIO 170316 DE 2017 SUSCRITO ENTRE LA SDH Y EL IDPC.	MAVAGIRE S.A.- RL.	LIQUIDACIÓN
(CÓD. 459) IDPC-INT-488-2019 /-IDPC-CMA-04-2019	(Cód. 459) Realizar la interventoria integral de la obra que tiene por objeto: "Ejecutar bajo la modalidad de precios unitarios fijos las obras de adecuación del acceso principal del edificio del Concejo de Bogotá ubicado en la calle 36 no, 28a-41 de Bogotá D.C., en el marco del Convenio 170316 de 2017, suscrito entre la SHD y el IDPC."	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	LIQUIDACIÓN
(Cód 607) IDPC-LPO-07-2019/IDPC-OB-510-2019	"CÓD. 607. EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS PARA LA INTERVENCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 12 B N° 2-91 DENOMINADO CASA TITO, LOCALIZADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."	CONSORCIO CASA TITO	EJECUCCIÓN Y LIQUIDACIÓN
(Cód.608) IDPC-CMA-010-2019/IDPC-INT-513-2019	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO "EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS PARA LA INTERVENCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 12 B N° 2-91 DENOMINADO CASA TITO, LOCALIZADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	CONSORCIO NVP	EJECUCCIÓN Y LIQUIDACIÓN
(cód. 465) IDPC-SAMC-09-2019/IDPC-OB-504-2019	(Cód. 465):" EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA FACHADA DE LA IGLESIA LA CANDELARIA, DECLARADA BIEN DE INTERÉS CULTURAL, LOCALIZADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"	BHRG- RL- BEATRIZ ELENA RAMIREZ GONZALEZ	EJECUCCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por lo tanto, se deberá realizar la revisión técnica, administrativa, financiera entre otras de los documentos y las actividades contractuales que soportan la ejecución del contrato con el fin de verificar su cumplimiento, en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría del IDPC.

Cordial saludo,

Ana Milena Vallejo

ANA MILENA VALLEJO MEJIA
Subdirectora (E)
Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio

C.C: Arq. RICARDO ESCOBAR- Profesional Especializado- Supervisor

Proyectó: Sol Milena Guerra Zapata- Abogada Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio
Revisó: Ana María Montoya- Abogada Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio
Aprobó: Arq. Ricardo Escobar Álvarez- Profesional Especializado Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio

GOTÁ D.C.

Correspondencia Idpc <correspondencia@idpc.gov.co

)esignación de Apoyo a la Supervisión - Contratos de Obra e Interventoria.

mensaje

orrespondencia Idpc <correspondencia@idpc.gov.co> 9 de marzo de 2020, 12:2
ara: Jair Alejandro Alvarado Soto <jair.alvarado@idpc.gov.co>

Buen Dia Enviamos.Designación de Apoyo a la Supervisión - Contratos de Obra e Interventoría.
Cordialmente.
--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

CORRESPONDENCIA
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Carrera 8 No. 8-52
3550800 Ext. 5016

20203000010171.pdf
140K